

N°20 NOTAS DE POLÍTICA

ME QUEDO O ME VOY: CÓMO CONSOLIDAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PRODUCTIVO QUE BRINDA LA MIGRACIÓN

Autores de la nota: Daniela Chaparro¹, Johanna Sáenz² y Jairo Acuña-Alfaro³

Autores del documento original: BID, OCDE y PNUD

Resumen⁴

Durante los últimos años, el panorama migratorio de América Latina y el Caribe ha cambiado significativamente. Mientras que en 2010 se estima que hubo 28,5 millones de personas migrantes en la región, se calcula que en 2022 más de 43 millones de personas latinoamericanas y caribeñas vivían fuera de sus países de origen, y que un cuarto de ese total residía en otros países de América Latina y el Caribe (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021)⁵. A lo anterior se suma la principal crisis de desplazamiento que se vive actualmente a nivel global, y la mayor en la historia de las Américas: más de 7,7 millones de personas migrantes venezolanas han dejado su país y el 85% de esa población se ha establecido en otro país de la región (R4V, s. d.)⁶. El 20% de la población migrante venezolana está conformada por jóvenes de 15 a 24 años y el 51% está compuesta por mujeres migrantes. Lo anterior representa un desafío tanto para los gobiernos como para las sociedades latinoamericanas y caribeñas, que en su mayoría habían experimentado grandes flujos de emigración, pero no de inmigración.

En este escenario, la integración socioeconómica de la población extranjera que ha llegado a vivir a los países latinoamericanos y caribeños se ha convertido en una prioridad de la agenda política y de desarrollo a nivel nacional y territorial en los últimos cinco años. Por lo anterior, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se ha dispuesto a compartir sus conocimientos y su experiencia en materia de promoción

del desarrollo, así como su mirada sobre gobernabilidad, crecimiento económico inclusivo, promoción de los derechos humanos, acceso a la justicia y cambio climático, a fin de poner este conocimiento al servicio tanto de los gobiernos nacionales y locales como de la propia población migrante y las comunidades de acogida, para acompañarlos en su respuesta a esta nueva realidad regional y potenciar la oportunidad de desarrollo que conlleva la movilidad humana.

Parte de dicha labor se ha plasmado en el informe elaborado por el PNUD junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), titulado *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica* (BID, OCDE y PNUD, 2023)⁷, el cual ofrece un panorama actualizado del estado de la integración socioeconómica de la población migrante en 12 países de América Latina y el Caribe hasta 2021, y la comparación de los resultados con información correspondiente a los países de la OCDE.

Precisamente, y como una acción complementaria de ese tipo de trabajos de medición, en esta nota de política se presentan los hallazgos más relevantes relativos a los indicadores considerados en dicho estudio, y a partir de allí se proponen, desde una mirada prospectiva y propositiva, recomendaciones de política a los gobiernos

¹ Asistente de Investigación en Movilidad Humana.

² Asesora Regional en Movilidad Humana para América Latina y El Caribe.

³ Líder Equipo de Gobernabilidad para América Latina y El Caribe.

⁴ En este documento se utiliza en ocasiones el masculino genérico para referir tanto a hombres como a mujeres, a fin de aligerar el texto.

⁵ OIM, Informe sobre las migraciones en el mundo, 2022. Disponible en: publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022.

⁶ Plataforma R4V, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región – agosto de 2023, disponible en: www.r4v.info/es/home.

⁷ PNUD, BID, OCDE, *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la Integración Socioeconómica*, disponible en: www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/en-que-situacion-están-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe.



de América Latina y el Caribe a fin de asegurar y potenciar los aportes de las personas en condición de movilidad humana al desarrollo de la región. Esto, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente del Objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el Objetivo 10 (reducción de las desigualdades) y el Objetivo 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

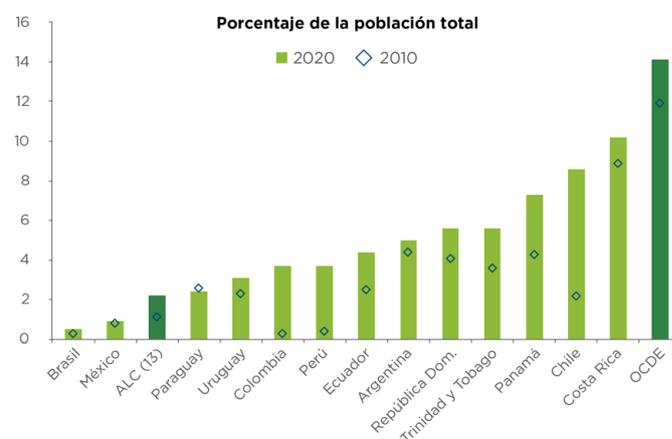
Principales hallazgos

- » Los gobiernos de América Latina y el Caribe vienen haciendo una labor importante en lo que se refiere a la adecuación de sus marcos normativos y la formulación de políticas públicas para promover la integración de la población migrante en la región. Sin embargo, en la práctica aún persisten algunos desafíos asociados a temáticas como la regularización, la cohesión social, la educación, el mercado de trabajo y las condiciones de vida de la población migrante.
- » El proceso de integración socioeconómica de la población migrante en la región no es muy diferente del observado en otras regiones como Europa o en los países de la OCDE. Esto ratifica los importantes avances que se han alcanzado en poco tiempo y demuestra la resiliencia y la disposición de los gobiernos y las sociedades de la región para acoger a la población extranjera.
- » Si bien el ejercicio realizado de manera conjunta entre el BID, la OCDE y el PNUD establece una línea de base para calcular la integración socioeconómica de la población migrante en la región, construida a partir de los censos poblacionales y las encuestas de hogares, se hace evidente la necesidad de que los gobiernos prioricen la recolección de información y la inclusión de la población migrante en las mediciones sociodemográficas y económicas que se realizan periódicamente en los países de la región para conocer las condiciones de vida de la población general.

1. Contexto general

Durante las últimas décadas los flujos migratorios de América Latina y el Caribe han presentado cambios de sus patrones, tipos y destinos. Esta región, caracterizada tradicionalmente por la salida de su población hacia países de América del Norte o Europa, ahora afronta una nueva realidad resultante de las crisis de desplazamiento vividas en Venezuela y Haití, lo que ha generado el aumento de la participación de la población extranjera en los países de América Latina y el Caribe. Se estima que en 2022, de los 43 millones de personas migrantes que tenía la región, cerca de 18 millones residían en otro país latinoamericano y caribeño, cifra que alcanzó 8,3 millones en 2010 (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021).

Gráfico 1. Participación de la población extranjera en la población total de países de América Latina y el Caribe (en porcentajes), 2010 y 2020



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID, OCDE y PNUD), ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica, 2023, figura 2.2, www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/en-que-situacion-estan-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe.

Nota: Los países se presentan en orden ascendente según el porcentaje de población extranjera registrado en cada país en 2020. La sigla ALC refiere a América Latina y el Caribe, y OCDE remite a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

En este contexto y teniendo en cuenta la alta vocación de permanencia de la población migrante en los países de destino, las políticas y los programas de integración socioeconómica a medio y a largo plazo, junto con aquellas medidas que ayuden a mitigar los costos de la migración y a maximizar sus beneficios, resultan fundamentales, sobre todo si se parte de la premisa de que la movilidad humana conlleva oportunidades de triple ganancia para el desarrollo: i) gana la población migrante al mejorar sus niveles de calidad de vida; ii) a su vez ganan los territorios de origen, que se benefician de la recepción de remesas y de su aporte a la economía local, y, por último, iii) ganan las sociedades de acogida que reciben mano de obra dispuesta a apoyar el desarrollo sostenible de estos territorios. Esta triple ganancia es parte de la visión que ha sido impulsada desde el PNUD (2020).

En ese sentido, informes como el elaborado de forma conjunta por el BID, la OCDE y el PNUD cobran un gran valor, por un lado, porque proporcionan a los países receptores de América Latina y el Caribe información sobre indicadores que les permiten comprender los retos vinculados con la integración de la población migrante y lograr la trazabilidad del proceso de integración de esta población en las sociedades de acogida; por el otro, porque brindan insumos para la toma de decisiones basadas en evidencia. Finalmente, promueven el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur entre los países de la región para brindar mejores y más coordinadas respuestas desde los Estados a los desafíos que implica la movilidad humana.

A continuación se detallan algunos hallazgos relevantes relativos a los indicadores más relacionados con la integración socioeconómica de la población migrante y se presentan algunas recomendaciones de políticas sugeridas desde el PNUD.

2. Regularización de la población migrante en los países de América Latina y el Caribe

La puerta de entrada, y una de las principales herramientas para facilitar la integración de la población migrante en las sociedades de acogida, consiste en los procesos de regularización, toda vez que la población extranjera en condición irregular es más vulnerable pues no tiene la posibilidad de acceder a un trabajo formal o a los sistemas de protección social.

Cuadro 1. Esquemas de regularización en América Latina y el Caribe, 2022

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Rep. Dominicana	Ecuador	México	Panamá	Perú	Trinidad y Tobago	Uruguay
Permisos especiales o amnistías implementados en los últimos 10 años para regularizar a los migrantes afectados por crisis humanitarias	Sin datos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Visas humanitarias para poblaciones afectadas por persecución/crisis humanitarias	Si	Si	Si	No	Si	Únicamente*	Si	Si	Si	Si	Nota ¹¹	Si
Las visas humanitarias son gratuitas	Si	Si	No	N/A	No	-	Si ¹²	Si	Si	Si	-	-
Las amnistías o los permisos especiales son gratuitos	-	Si ¹³	No	Si	No	No	No	-	No	No	Si	-
Los migrantes con visas humanitarias o permisos / amnistías especiales pueden solicitar una visa de residente	-	Si	-	Si	Si	-	Si	Si	-	-	-	-

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID, OCDE y PNUD), ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica, 2023, tabla 2.5, www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/en-que-situacion-estan-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe.

Nota: El guión que se incluye en algunas celdas del cuadro indica que ninguna información fue obtenida para posibilitar una determinación. En lo que respecta a las visas humanitarias para poblaciones afectadas por persecución o crisis humanitarias, en República Dominicana únicamente se otorgan a las personas en condición de refugiadas. En Trinidad y Tobago, en ausencia de legislación para las personas refugiadas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) resuelve las solicitudes de asilo y supervisa a las personas refugiadas y las solicitantes de asilo como parte de su mandato, en colaboración con Living Water Community.

Por lo anterior, durante la última década y en respuesta a las demandas de los flujos migratorios en la región, los países de América Latina y el Caribe han adecuado sus políticas migratorias, y algunos han adoptado permisos especiales, procesos de amnistía o esquemas de visado humanitario para regularizar a la población migrante, especialmente a aquella proveniente de Venezuela.

Las políticas de regularización más recientes se han aplicado en Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana. Sin embargo, y aun cuando han sido evidentes los avances, todavía persisten ciertos retos que es preciso atender y que podrían enfrentarse a través de la implementación de las siguientes recomendaciones de política:

» **Implementación de procesos de regularización a partir de permisos sectoriales.** Ante el posible agotamiento de la figura de la regularización amplia para un gran número de personas migrantes que ingresan de manera irregular a un país, se podría explorar la posibilidad de implementar permisos sectoriales de regularización para aquellos sectores de la economía que demanden mano de obra extranjera o que requieran esa mano de obra para dinamizarse. El sector agrícola o el sector de servicios podrían impulsar acciones interesantes.

» **Mejora de los sistemas de registro y caracterización.** El proceso de registro y caracterización de la población migrante es la punta de lanza para el desarrollo de las demás áreas de la integración socioeconómica de la población migrante. Por ello se recomienda fortalecer los mecanismos y las herramientas que permitan conocer los perfiles demográficos, socioocupacionales y profesionales, entre otros, de las personas migrantes, así como incluirlas como un grupo poblacional de interés en las mediciones sociodemográficas y económicas que se hacen de la población en general, como los censos poblacionales y las encuestas de hogares.

» **Fortalecimiento de los sistemas de información.** Como paso complementario a la mejora de la recolección de datos y de la caracterización de la población migrante, es de vital importancia que los gobiernos de la región fortalezcan sus sistemas de información en torno a la población migrante, no solo con el objetivo de identificar, entre otras, la trazabilidad del acceso a los diferentes servicios, sino para favorecer además la toma de decisiones y el uso adecuado de los escasos recursos disponibles, con base en evidencia.

» **Vinculación de los procesos de regularización con las demás políticas de integración socioeconómica.** La puesta en marcha de los procesos de regularización debe incluir como requisito indispensable mecanismos para que las personas migrantes que ya se encuentran habilitadas para estar de manera regular en un país puedan acceder a ofertas de trabajo en el país de acogida, así como a opciones de emprendimiento y a productos financieros.

3. Cohesión social

Con el objetivo de promover la integración socioeconómica de la población migrante y asegurar su cohesión social en las sociedades de acogida, es fundamental erradicar la xenofobia y la discriminación, así como garantizar el derecho de las personas migrantes a participar en elecciones locales y conformar asociaciones. La promoción de la inclusión social de la población migrante, así como la convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad de esta población, aún constituyen un desafío, especialmente para los países que han recibido un alto flujo de población migrante venezolana. Solo 4 de los 12 países contemplados en el citado estudio elaborado por el BID, la OCDE y el PNUD cuentan con una política pública específica para reducir la discriminación contra la población migrante, a saber: Argentina, Costa Rica, Ecuador y Uruguay (BID, OCDE y PNUD, 2023, pág. 40).

Sin embargo, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han desarrollado campañas de prevención para sensibilizar acerca de los efectos nocivos de la discriminación y la xenofobia contra las personas migrantes y concienciar sobre la importancia de integrarlas a la sociedad (es el caso de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay).

Por otra parte, la posibilidad de que la población migrante participe en elecciones locales se garantiza en países como Argentina, Colombia, Perú, y Trinidad y Tobago, siempre y cuando las personas migrantes estén en situación regular. En Brasil, Costa Rica, México, Panamá y República Dominicana las personas extranjeras pueden votar solo si han obtenido la nacionalidad de esos países. En Chile y Ecuador las personas migrantes pueden ejercer el derecho al voto si han vivido en el país durante cinco años o más. Finalmente, en 8 de los 12 países analizados las personas migrantes tienen la posibilidad de organizarse y conformar asociaciones sindicales.

Al respecto, y con el fin de favorecer la cohesión social de las personas migrantes en la región, se sugiere:

- » **Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana activa de las personas migrantes a nivel nacional y territorial.** La población migrante debe formar parte de una ciudadanía activa, que también requiere participar en la vida y los asuntos públicos a nivel local y nacional. Dado que las cuestiones cívicas del día a día afectan de igual manera a los habitantes de un territorio sin distinción de su nacionalidad, los diálogos sobre las posibles soluciones a los desafíos que enfrenta cada país o sobre las maneras de abordarlos deben contar con la participación de toda la población. En la práctica, esto implica promover la participación de las personas migrantes en los espacios locales y comunitarios, hacerlas partícipes

de discusiones como las que se dan en torno a los presupuestos participativos a nivel local y prepararlas para ejercer este papel.

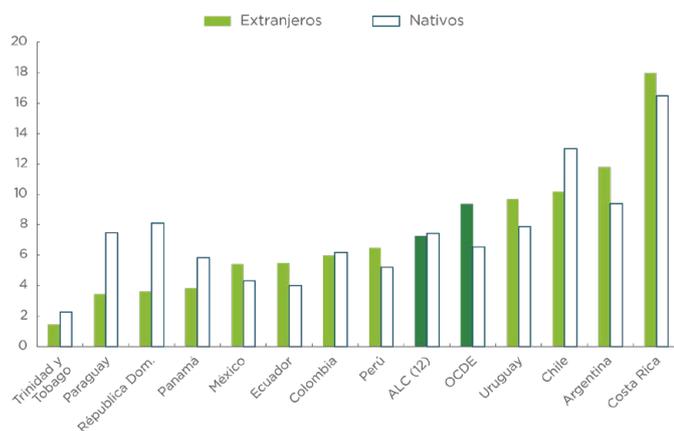
- » **Impartir formación en derechos y deberes dirigida a la población migrante a fin de promover una ciudadanía activa.** Oportunidades como las que han promovido los gobiernos de la región para la población migrante abren la posibilidad de que dicha población goce de derechos en el territorio nacional. Sin embargo, el acceso a los derechos implica también el cumplimiento de los deberes asociados al contrato social. En ese sentido, es necesario promover que la población migrante y refugiada sea consciente de su pertenencia a la sociedad del país de acogida, con los derechos y deberes que esto conlleva.
- » **Empoderar a las personas migrantes como promotoras de su propio desarrollo.** Es importante gestionar programas de liderazgo y empoderamiento personal, en los que se transmita a las personas migrantes que ellas son promotoras de su propio desarrollo. Este ejercicio puede hacerse a través de herramientas del tipo “formación de formadores”, que podrían ser implementadas por líderes de la población migrante en los países de acogida y a través de las propias asociaciones de migrantes asentadas en cada territorio nacional.
- » **Fortalecer el acceso de las personas migrantes a la justicia.** Como parte de la cohesión social resulta fundamental implementar acciones que fortalezcan las capacidades para la gestión de conflictos en las instituciones públicas con la finalidad de mejorar el acceso de las personas migrantes a la justicia, al igual que ajustar los procedimientos disponibles para garantizar el acceso de dicha población a los mecanismos de justicia habilitados en los países de acogida.

4. Mercado de trabajo

Una de las principales herramientas para integrar exitosamente a la población migrante en la economía de las sociedades de acogida es lograr su inclusión en el mercado laboral, con base en la premisa de que el acceso al mercado de trabajo no solo beneficia a las personas migrantes y sus familias, sino también a las sociedades receptoras, ya que su productividad económica aumenta gracias a la nueva mano de obra o a nuevas fuentes de inversión empresarial. A pesar de lo anterior, la población migrante muchas veces se enfrenta a obstáculos que restringen su integración y reducen sus posibilidades de contribuir económicamente a las sociedades de acogida. Estas barreras se pueden encontrar en mayor medida en las siguientes áreas:

i) Empleo y participación en el mercado de trabajo. En general, las personas migrantes representan el 5% de la población empleada en los países de América Latina y el Caribe que fueron objeto de análisis en el citado informe conjunto del BID, la OCDE y el PNUD, a saber: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay (BID, OCDE y PNUD, 2023). En la mayoría de estos países las personas extranjeras (69%) tienen más probabilidades de tener empleo y de participar en el mercado de trabajo que la población nativa (66%). Asimismo, las tasas de empleo de la población extranjera se ubican cerca del 70% en Chile, Ecuador, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

Gráfico 2. Tasa de desempleo de la población de 15 a 64 años según origen en América Latina y el Caribe (en porcentajes), 2021 o año más reciente



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID, OCDE y PNUD), ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica, 2023, figura 4.3, www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/en-que-situacion-estan-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe.

Nota: Los países se presentan en orden ascendente según la proporción de población extranjera desempleada. La sigla ALC refiere a América Latina y el Caribe, y OCDE remite a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

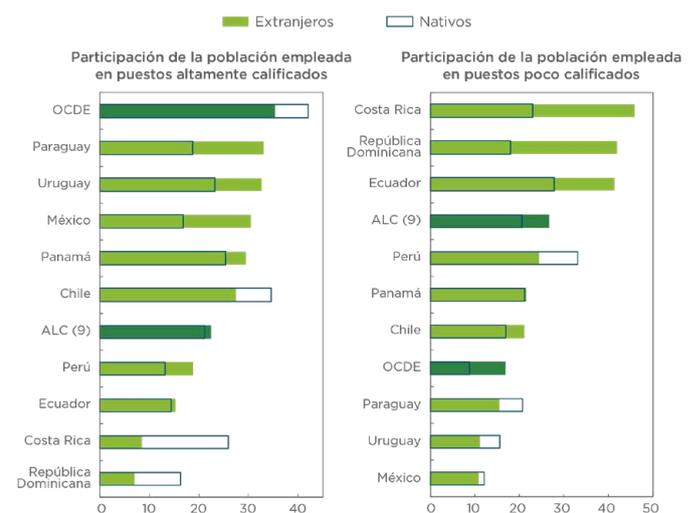
ii) Desempleo. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe con datos disponibles, las tasas de desempleo de la población migrante y de la población nativa son similares. Se observa que en 4 de los 12 países analizados (Chile, Panamá, Paraguay y República Dominicana) el desempleo es mayor entre la población nativa. En cambio, en Argentina, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Uruguay el porcentaje de personas que buscan trabajo es ligeramente más alto entre la población extranjera en comparación con la población nativa.

iii) Informalidad. Una de las mayores preocupaciones en la región en materia laboral está relacionada con las condiciones de trabajo y la informalidad creciente en los

países de América Latina y el Caribe. Se considera que una persona tiene un trabajo informal si su empleo no se desarrolla en el marco de lo establecido por la legislación laboral del país considerado, y si carece de acceso a la protección social y a otros derechos y beneficios laborales. En ese sentido, las personas migrantes tienen más probabilidades de trabajar en el sector informal que la población nativa (52,2% y 44,5%, respectivamente), lo que las lleva a aceptar empleos precarios.

En los casos de Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana, la tasa de informalidad de la población migrante supera el 50% y está por encima del promedio regional de América Latina y el Caribe. En contraste, más del 50% de los trabajadores nativos de la región tienen una relación laboral basada en un contrato escrito, mientras que ese porcentaje es del 43% entre los trabajadores migrantes.

Gráfico 3. Competencias laborales de la población de 15 a 64 años según origen en América Latina y el Caribe (en porcentajes), 2021 o año más reciente



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID, OCDE y PNUD), ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica, 2023, figura 4.10, www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/en-que-situacion-estan-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe.

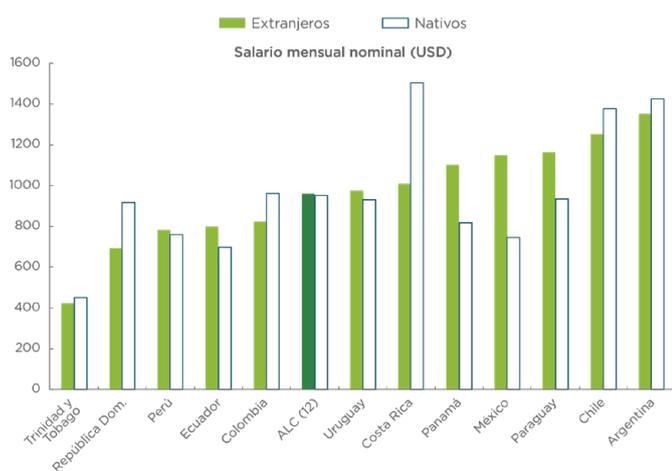
Nota: Los países se presentan en orden descendente según la proporción de trabajadores extranjeros que ocupan puestos de trabajo altamente calificados y puestos poco calificados. La sigla ALC refiere a América Latina y el Caribe, y OCDE remite a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

iv) Competencias laborales. En el trabajo conjunto elaborado por el BID, la OCDE y el PNUD (2023), el indicador de competencias laborales se midió teniendo como base la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Aquí se compara la participación de los trabajadores que tienen empleos de baja calificación (es decir, que tienen ocupaciones que requieren realizar tareas sencillas y rutinarias y que, en muchos casos, demandan cierto esfuerzo físico) con la participación de los

trabajadores que obtienen empleos altamente calificados (por ejemplo, los directores y gerentes de empresas, o los profesionales y técnicos, entre otros). En cinco de los países analizados en ese estudio —México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay— las personas migrantes tienden a ocupar puestos altamente calificados con más frecuencia que la población nativa. En cambio, en Chile, Costa Rica y República Dominicana la población nativa tiene más probabilidades de ocupar puestos altamente calificados que las personas extranjeras.

v) Sobrecalificación. De acuerdo con los resultados presentados en el citado informe conjunto del BID, la OCDE y el PNUD, en los nueve países sobre los cuales había información disponible se halló una diferencia significativa entre la población migrante y la nativa, la cual refleja que es más probable que las personas extranjeras acepten cualquier tipo de empleo cuando recién llegan al país de destino (BID, OCDE y PNUD, 2023). En Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay es más probable que la población migrante se desempeñe en puestos de trabajo que requieren niveles de calificación inferiores a su nivel educativo. En Chile, Ecuador, Panamá y Perú la tasa de población migrante sobrecalificada corresponde en su mayoría a personas extranjeras que han llegado hace menos de cinco años, lo que sugiere que las personas migrantes están aceptando los primeros trabajos que encuentran. En México, Paraguay y República Dominicana el resultado es el opuesto: los trabajadores nativos tienden a estar más sobrecalificados para sus puestos.

Gráfico 4. Salario mensual nominal promedio de la población de 15 a 64 años según origen en América Latina y el Caribe (en dólares), 2021 o año más reciente



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID, OCDE y PNUD), ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica, 2023, figura 4.13, www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/en-que-situacion-estan-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe.

Nota: Los países se presentan en orden ascendente según la participación de los salarios promedio de la población extranjera. La sigla ALC refiere a América Latina y el Caribe.

vi) Salarios. Generalmente los salarios están determinados por los niveles de calificación y las horas trabajadas. En muchos países, las personas migrantes con niveles de calificación más altos o que trabajan más horas que las personas nativas perciben salarios más elevados. En la mitad de los países analizados (Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay) los trabajadores extranjeros perciben salarios promedio más altos que los trabajadores nativos, con una diferencia promedio de casi 200 dólares por mes, a diferencia de lo que ocurre en los seis países restantes (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, y Trinidad y Tobago), donde los trabajadores nativos perciben salarios más altos que los migrantes.

En este contexto y en el marco del proceso de integración de las personas migrantes al mercado laboral en las sociedades de acogida, se sugieren las siguientes recomendaciones de política:

- » **Fortalecer los análisis de las ocupaciones y del mercado laboral a nivel nacional y territorial.** Este tipo de acciones permitirían identificar, por un lado, las ocupaciones críticas demandadas en los sectores que están jalonando la economía de los países de América Latina y el Caribe receptores de migración, y, por otro, identificar el interés de la población nativa de estos países en acceder a ofertas laborales en esos sectores y promover la posibilidad de que esas vacantes sean ocupadas por trabajadores migrantes. Este ejercicio implica generar procesos efectivos de recertificación de competencias de los trabajadores migrantes para garantizar su inserción en ocupaciones similares a las que tenían en los países de origen.
- » **Ampliar la inclusión de la población migrante en las políticas activas de empleo.** Incluir y facilitar el acceso de la población migrante a las políticas dirigidas a incrementar las opciones de empleo de trabajadores cesantes o desempleados resulta fundamental para favorecer la integración de estas personas y promover su aporte al desarrollo de los países. Esto implica garantizar que los servicios de intermediación, los servicios de capacitación y certificación, los subsidios a los costos laborales y a la nómina de empleos existentes, y los servicios asociados a programas de empleo público temporal incluyan y permitan el acceso de personas migrantes.
- » **Impulsar procesos de formación para el trabajo vinculados a las necesidades reales del mercado laboral.** A partir de la identificación de las ocupaciones y competencias de mayor demanda en los mercados laborales tanto nacionales como territoriales, se pueden desarrollar programas de formación técnica o de certificación de competencias para población migrante, asociados con los perfiles requeridos,

a través de instituciones de formación. Incluso se podrían promover en las empresas de los países de acogida procesos de movilidad laboral interna que contemplen a trabajadores tanto nacionales como extranjeros.

- » **Facilitar la participación de las personas migrantes en la denominada economía verde.** Uno de los sectores que se espera contribuya en mayor medida al crecimiento económico de la región es el ligado al uso eficiente de los recursos naturales, la disminución de la huella de carbono y la inclusión social sostenible. En ese sentido, será importante crear oportunidades y ayudar a identificar las necesidades de desarrollo de capacidades en este sector de la economía a través de acciones como las siguientes: i) impulsar análisis del estado actual de las políticas de transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono; ii) identificar y promover la transición hacia cadenas de valor de recursos naturales, y iii) trazar un mapa de los sectores clave con potencial para crear empleos verdes que puedan absorber a los trabajadores migrantes y sus comunidades de acogida.
- » **Fortalecer el trabajo conjunto entre los gobiernos y el sector privado.** Ello permitiría garantizar, entre otras cosas, que las empresas estén informadas y actualizadas sobre las leyes laborales y las nuevas regulaciones, así como conocer y entender las demandas y preocupaciones de las firmas en torno a la contratación de población extranjera. El PNUD cuenta con una línea de trabajo en el área de derechos humanos y empresas orientada a consolidar las alianzas entre los gobiernos y el sector privado para lograr la reducción de la pobreza, contribuir a la generación de nuevos puestos de trabajo digno, y promover el crecimiento inclusivo⁸. A partir de esa base podrían generarse acciones concretas que combinen el enfoque migratorio con el objetivo de hallar soluciones innovadoras y efectivas para aumentar la empleabilidad de esta población.

5. Emprendimientos e inclusión financiera

El empleo autónomo o los emprendimientos son otras de las vías de sustento para las personas extranjeras que desean integrarse económicamente en las sociedades de acogida. En Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay solo las personas migrantes que están en situación regular, incluida la población solicitante de asilo y la población refugiada, pueden establecer negocios formales. En los países de América Latina y el Caribe sobre los cuales hay información disponible las personas migrantes tienen derecho a abrir un negocio en las mismas condiciones que

la población nativa, y este derecho está consagrado en los códigos laborales o las leyes de migraciones.

En lo que respecta a los emprendimientos y la inclusión financiera, podrían considerarse las siguientes recomendaciones de política:

- » **Promover y fortalecer micronegocios ya existentes y que hayan logrado superar el período inicial de prueba.** Esto implica promover el crecimiento de los emprendimientos ya existentes a través de la educación financiera, el financiamiento dirigido a impulsar los negocios y la transferencia de conocimientos entre negocios similares. También es posible brindar apoyo mediante figuras como el patrocinio o la mentoría para promover negocios ya conformados de población nacional o extranjera; fortalecer negocios existentes mediante el aporte de capital productivo, o facilitar mecanismos de conexión con el mercado a través del uso de herramientas digitales. El PNUD tiene una experiencia ampliamente reconocida en este tipo de intervenciones específicas a través de la iniciativa En Marcha Digital, la cual proporciona guías que ofrecen consejos prácticos y herramientas simples para, según las necesidades específicas de cada emprendimiento, ayudar a las empresas a reorganizarse y descubrir nuevas formas de llegar a los clientes⁹.
- » **Promover modelos de economía solidaria como una alternativa a la tradicional financiación de las entidades bancarias.** La economía solidaria basada en la formación y promoción de cooperativas de trabajo asociado para la población migrante (o que vinculan a esta población con la comunidad de acogida) se convierte en una opción interesante no solo para promover el ahorro de los asociados, sino para impulsar el desarrollo de fuentes de financiamiento alternativas al sistema bancario tradicional.
- » **Fortalecer la posibilidad de conectar los emprendimientos de la población migrante con cadenas de valor que puedan potenciar su crecimiento.** Otra manera de impulsar los emprendimientos ya existentes consiste en promover su vínculo con cadenas de valor de supermercados de grandes superficies, empresas medianas y grandes, e incluso con plataformas de venta en línea. El PNUD tiene experiencia en este último segmento a nivel global y podría evaluarse la implementación de un modelo similar en la región.
- » **Conocer a la población migrante, su potencial productivo y sus características particulares.** A este respecto resulta importante promover estudios de hábitos de consumo financiero de las personas migrantes para explorar posibilidades de y potencialidades financieras.

⁸ Más información puede consultarse en [Derechos Humanos y Empresas](#).

⁹ Más información puede consultarse en [ODS Cadenas de valor](#).

- » **Brindar oportunidades de acceso a instrumentos de crédito formal considerando la falta de historial.** Si bien no se trata de omitir las pautas ya establecidas en materia de verificación de seguridad e historial crediticio, resulta clave seguir examinando posibilidades a fin de flexibilizar los requisitos o encontrar alternativas que, reconociendo las particularidades de la población migrante, permitan su acceso a productos de crédito en los países de acogida.

Gráfico 5. Tasa de empleo femenino y participación de las mujeres de 15 a 64 años en el mercado laboral según origen en países de América Latina y el Caribe (en porcentajes), 2021 o año más reciente



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID, OCDE y PNUD), ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica, 2023, figura 5.6, www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/en-que-situacion-estan-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe.

Nota: Los países se presentan en orden descendente según la participación de las mujeres extranjeras en el empleo y en el mercado laboral, respectivamente. La sigla ALC refiere a América Latina y el Caribe, y OCDE remite a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

6. El género en la integración de la población migrante

La tendencia actual de la migración mundial es la creciente feminización, que refiere al número cada vez mayor de mujeres que emigran de forma independiente y enfrentan desafíos diferentes y en algunos casos mayores que los que afrontan los hombres. Por tanto es necesario abordar los procesos migratorios desde una perspectiva de género considerando las necesidades específicas de las mujeres migrantes, al mismo tiempo en que se promueve su empoderamiento en las sociedades de acogida (PNUD, 2021).

Uno de los hallazgos del informe conjunto elaborado por el BID, la OCDE y el PNUD (2023) señala que las

mujeres migrantes en América Latina y el Caribe tienden a tener niveles educativos más altos que los hombres. Sin embargo, cuando se analiza la participación de las mujeres en el empleo y en la fuerza de trabajo, se observa que esta es menor en comparación con las tasas de participación de los hombres migrantes, lo que lleva a que las tasas de desempleo de las mujeres migrantes (e incluso de las nativas) sean más altas comparadas con las de los hombres. Considerando este contexto, se sugieren las siguientes recomendaciones de política:

- » **Implementar un enfoque de género integral en las acciones que promuevan la integración socioeconómica de la población migrante.** Dicho enfoque no debe reducirse a la identificación de cifras que visibilicen las diferencias entre hombres y mujeres migrantes, sino que debe contribuir a destacar la importancia de comprender y abordar las experiencias y los impactos diferenciados que enfrentan las mujeres, tanto en los países de origen y tránsito como en los países de acogida.
- » **Incluir a las personas migrantes LGBTIQ+ tanto en los análisis como en las iniciativas que se implementen.** Abordar la dinámica migratoria con un enfoque de género implica no solo considerar las particularidades y diferencias entre hombres y mujeres, sino también incluir visiones y reflexiones en torno a la población LGBTIQ+; en ese sentido y para este fin, resulta importante incluir en los análisis y en los procesos de levantamiento de información variables que permitan identificar a las personas de esta comunidad, a fin de poder diseñar e implementar iniciativas para mitigar las barreras que enfrentan y atender sus necesidades reales.
- » **Apoyar la planificación del desarrollo con enfoque de género.** Promover la transversalización de género en las estrategias y los proyectos dirigidos a garantizar el acceso de las mujeres migrantes a los medios de vida, y realizar adecuaciones específicas, cuando ello sea preciso, considerando igualmente la situación de las mujeres refugiadas y desplazadas. Para este caso específico, la Guía de planificación: mujeres migrantes y medios de vida, elaborada por el PNUD con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), puede servir de referencia (PNUD, 2021).
- » **Complementar las acciones de promoción de la empleabilidad para mujeres migrantes con iniciativas como la provisión y la mejora de los sistemas de cuidado.** Las mujeres migrantes en muchas oportunidades no pueden participar en iniciativas de integración socioeconómica (por ejemplo, en acciones de educación o formación para el trabajo o el empleo) por razones diversas entre las que se incluye el cuidado de niños y niñas o de personas

mayores. Por tanto, las iniciativas que se impulsen deberían ofrecer la posibilidad de que los niños y niñas no escolarizados, aquellos en edad escolar y las personas mayores accedan a espacios públicos de cuidado, a fin de que las mujeres migrantes puedan participar en programas de educación y de formación para el trabajo o el empleo que potencien su integración en el país de acogida.

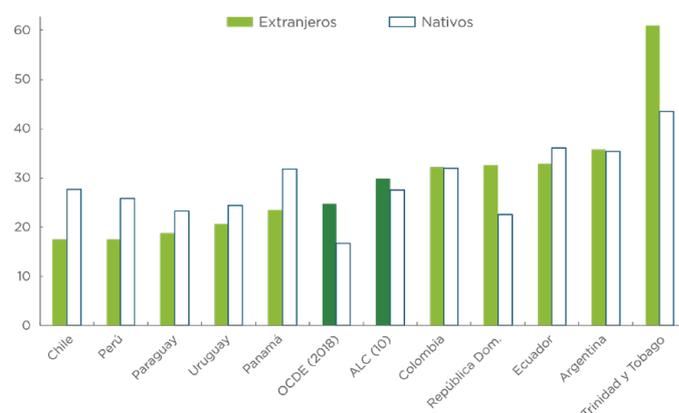
7. Condiciones de vida de las personas migrantes

El acceso al trabajo formal y la educación son aspectos fundamentales para promover la integración socioeconómica de la población migrante, pero no son las únicas vías para lograr su inserción en las sociedades de acogida. Existen otros aspectos a tener en cuenta, como los ingresos generados y si estos son suficientes para acceder a una vivienda, o el nivel de pobreza relativa en que se encuentra la población migrante y la calidad de las viviendas a las que puede acceder.

i) Ingresos del hogar. En la mitad de los países analizados en el informe conjunto elaborado por el BID, la OCDE y el PNUD la mediana de los ingresos familiares disponibles de las personas migrantes es mayor que la mediana de los ingresos de las personas nativas (BID, OCDE y PNUD, 2023). La diferencia más notoria se registra en Panamá, donde los ingresos de la población migrante son un 76% más altos que los de la población nativa. Le siguen Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Esta diferencia se explica principalmente por los mayores niveles de educación de las personas migrantes, y se relaciona también con el tiempo transcurrido desde que las personas migrantes han arribado al país de acogida.

En cambio, en Colombia, República Dominicana, y Trinidad y Tobago las personas extranjeras tienen ingresos familiares que son hasta un 20% más bajos que los de las personas nativas. Finalmente, en Argentina y Ecuador la mediana del ingreso de los hogares es similar entre la población nativa y la migrante.

Gráfico 6. Índice de pobreza relativa de la población de 15 años o más según origen en América Latina y el Caribe (en porcentajes), 2021 o año más reciente



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID, OCDE y PNUD), ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica, 2023, figura 6.4, www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/en-que-situacion-estan-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe.

Nota: Los países se presentan en orden ascendente según el índice de pobreza relativa de la población extranjera. La sigla ALC refiere a América Latina y el Caribe, y OCDE remite a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ii) Pobreza relativa. La pobreza relativa es entendida como la proporción de individuos que viven debajo de la línea de pobreza. La línea de pobreza utilizada en el informe conjunto del BID, la OCDE y el PNUD fue igual al 60% de la mediana del ingreso promedio correspondiente a los países analizados (BID, OCDE y PNUD, 2023). En ese sentido, en diez países de América Latina y el Caribe cerca del 30% de la población migrante y del 28% de la población nativa viven en situación de pobreza relativa. Los índices de pobreza más altos entre las personas migrantes se registran en Trinidad y Tobago (61%), Argentina (37%), y Colombia, Ecuador y República Dominicana (el índice de pobreza relativa es del 33% en estos tres países). Los índices de pobreza más bajos son los de Chile, Paraguay y Perú, donde menos del 20% de la población migrante es considerada pobre.

En este sentido, además de las anteriores recomendaciones cuya implementación ocasionaría una mejora de las condiciones de vida de las personas migrantes en sus países de acogida en América Latina y el Caribe, al favorecer su integración socioeconómica, se proponen también las siguientes acciones de política:

» ***Incluir a la población migrante en las políticas sociales implementadas en cada país de la región para la reducción de la pobreza.***

Las iniciativas para la identificación de potenciales participantes de programas sociales, que permiten clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos, así como los programas de transferencias monetarias no condicionadas, directas y periódicas, deben considerar a la población migrante, es decir, deberían implementarse sin distinción de nacionalidad. Aun cuando desarrollar este tipo de iniciativas resulta difícil en países de ingresos medios y bajos como los latinoamericanos y caribeños, es fundamental abrir el diálogo a este respecto, sobre todo bajo la promoción del principio de “no dejar a nadie atrás”.

» ***Monitorear la situación de pobreza y vulnerabilidad de las personas migrantes.***

Establecer herramientas y mecanismos de seguimiento que permitan visibilizar y entender el mayor o menor avance de las políticas dirigidas a lograr la reducción de la pobreza y la integración socioeconómica de la población migrante en la región resulta de gran ayuda para los países receptores, pues la evidencia puede contribuir a usar los escasos recursos disponibles de manera eficiente, y a perfeccionar las campañas para disminuir la xenofobia y la discriminación en las comunidades de acogida.

8. Conclusiones

i) Los gobiernos de América Latina y el Caribe vienen haciendo una labor muy importante con vistas a lograr la adecuación de sus marcos normativos y de política pública para promover la integración de la población migrante en la región. Sin embargo, como lo demuestran algunos indicadores, en la práctica aún persisten desafíos asociados a la regularización, el acceso al mercado de trabajo, los emprendimientos y la inclusión financiera, la cohesión social y las condiciones de vida de la población migrante. Al respecto, desde el PNUD se han formulado una serie de recomendaciones de política que pueden contribuir a la integración socioeconómica de dicha población.

ii) En materia de regularización de las personas migrantes en América Latina y el Caribe se propone la mejora de los sistemas de información, así como el fortalecimiento de los sistemas de registro y caracterización de esta población, la implementación de procesos de regularización a través de permisos sectoriales, y la conexión de estos procesos de regularización con las demás políticas de integración socioeconómica.

iii) En lo que respecta al fortalecimiento de la cohesión social de las personas migrantes en las sociedades de acogida, se propone desarrollar acciones de formación en derechos y deberes para promover la ciudadanía activa de la población migrante; impulsar el acceso efectivo de las personas migrantes a la justicia; apoyar su empoderamiento como promotoras de su propio desarrollo, y robustecer los mecanismos de participación ciudadana de las personas migrantes a nivel territorial y nacional.

iv) Como respuesta a la participación de la población migrante en los mercados de trabajo se recomienda la ampliación de la cobertura de las políticas activas de empleo; el fortalecimiento de los análisis de ocupaciones y de mercado laboral a nivel nacional y territorial; el desarrollo de los procesos de formación para el trabajo; la facilitación de la participación de las personas migrantes en la economía verde, y la promoción del trabajo conjunto entre los gobiernos y el sector privado.

v) En relación con la promoción de los emprendimientos y de la inclusión financiera, se sugieren, entre otras medidas, el fortalecimiento de los micronegocios ya existentes; la promoción de modelos de economía solidaria; la vinculación de los emprendimientos de la población migrante con cadenas de valor que puedan potenciar su crecimiento, y la oferta de oportunidades de acceso al crédito formal.

vi) En materia de género se sugiere la implementación de un enfoque de género integral en las acciones dirigidas a promover la integración socioeconómica de la población migrante, que incluya a las personas migrantes LGBTIQ+.

vii) Para promover la mejora de las condiciones de vida de las personas migrantes es fundamental que se profundice la recolección de información sobre esta población, con el objetivo de hacer un seguimiento de los distintos indicadores que permiten medir su integración, así como monitorear las condiciones de pobreza y vulnerabilidad que afectan a esta población.

viii) Finalmente, la integración socioeconómica de la población migrante debe ser una prioridad en la agenda política y de desarrollo local y nacional de los países de la región. Por lo tanto, es fundamental el trabajo coordinado y la aplicación de un enfoque de respuesta regional para maximizar el impacto positivo de la movilidad humana en el desarrollo sostenible de la región.

Bibliografía

BID, OCDE y PNUD (Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2023. ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica. www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/en-que-situacion-estan-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe.

McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.). 2021. Informe sobre las migraciones en el mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Naciones Unidas. publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2020. Estrategia Regional del PNUD sobre la Movilidad Humana y el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. www.undp.org/es/dominican-republic/publications/estrategia-regional-del-pnud-sobre-la-movilidad-humana-y-el-desarrollo-sostenible-en-america-latina-y-el-caribe.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2021. Guía de planificación: mujeres migrantes y medios de vida. www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/guia-de-planificacion-mujeres-migrantes-y-medios-de-vida.

R4V. s. d. Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. www.r4v.info/es/home.



www.undp.org/latin-america



twitter.com/PNUDLAC



www.facebook.com/pnudlac



www.instagram.com/pnudlac



www.linkedin.com/company/pnudlac



www.youtube.com/PNUDLAC